

---

## **Autoinforme de seguimiento del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

*CURSO ACADÉMICO 2017/2018*

*ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA)  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

### **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO**

Denominación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Universidad responsable administrativa	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Centro(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA)
Número total de plazas	50
Curso de implantación	2010
Fecha de verificación o de renovación de la acreditación	20/07/2016

## **PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN**

La EURLE, como centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989, imparte en sus instalaciones de Elda el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos bajo la tutela académica de la Facultad de Derecho. Para la realización de este informe se han contrastado los documentos de la memoria verificada, los datos de las distintas tasas académicas y la información obtenida de distintos agentes de la EURLE, sobre todo alumnado y PDI, siendo supervisada y aprobada por la Junta de Dirección.

## **CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**

En la implantación y aplicación del título de Grado iniciado en el curso 2010-2011, único que se imparte en el centro, se aplican los contenidos de la Memoria verificada aprobada por la ANECA y se siguen las indicaciones de la Facultad de Derecho expresadas a través de la directora del centro, profesora de dicha Facultad según determinan los Estatutos de la EURLE. Se aplican además las recomendaciones de seguimiento de la AVAP en sus distintos informes, el último de ellos correspondiente a la reacreditación del título en 2016.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad, cumpliendo con los requisitos de transparencia. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La web del centro se mantiene con toda la información necesaria, se amplía y se actualiza constantemente. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen de manera clara y accesible todos los contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje. La visibilidad y valoración de la web sigue siendo satisfactoria, aunque las puntuaciones derivadas de las encuestas entre PDI y alumnado ha sido dispar, puntuándose la información que contiene con un 9,6 (sobre 10) por parte de los primeros y con un 4,5 por parte de los segundos. Este segunda puntuación se cita con reservas, ya que se basa únicamente en la respuesta de dos personas y difiere del 7,9 de puntuación del curso pasado (con siete respuestas), siendo la información, estructura y estética de la web la misma en los dos años.

La EURLE está integrada también en las aplicaciones de la UA (campus virtual para acceso del alumnado, docentes y PAS con autorización, gestión de Trabajos Fin de Grado; seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC, gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría).

Por otra parte, se ha continuado con la obtención de información entre distintos grupos de interés mediante la ejecución de encuestas para conocer el nivel de satisfacción de la calidad del profesorado por parte del alumnado (con una puntuación media global de 8,4 sobre 10), y también sobre el funcionamiento del Grado y de las instalaciones por parte de alumnado (7,8 de media) y profesorado (8,5 de media).

Respecto a los resultados de algunos indicadores, destaca el aumento progresivo de la tasa de PDI Doctor, que al finalizar el curso se situó ya en el 54,5 % (12 de 22 docentes, superando el

45,5 % anterior), se mantiene muy alta la tasa de eficiencia en un 89 %, muy por encima de los valores mínimos del 70 % previstos en la memoria verificada, y se ha experimentado una importante reducción de la tasa de abandono, que ha finalizado en un 14 % (33 % en el curso anterior), situándose por primera vez por debajo del 15% previsto en la memoria verificada. Es destacable también que la tasa de rendimiento del grado vuelva a elevarse a niveles del 87 % (tras su bajada en el curso anterior al 76 %) y que la de Graduación remonte considerablemente del 10 % del curso anterior al 43% en este. También es destacable la mejora notable de la tasa de oferta y demanda (39 % después de cinco años en los que ha oscilado entre el 10 y el 15%) y de matriculación con el 57 %, considerando que en el curso anterior fue del 17% y en los dos anteriores del 35%, habiéndose conseguido objetivos de mejora.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Grupos pequeños en clase, en aulas no masificadas. Ninguna asignatura sobrepasó los 15 personas matriculadas, si se exceptúa el TFG con 25.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Algunas asignaturas cuentan con muy poco alumnado: 15 de ellas con 8 o menos matriculados.
- Necesidad de plantear una mayor difusión del centro.

**Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una**

**adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Convocatoria del Claustro de profesores con reuniones para unificar criterios.
- Reuniones semanales de la Junta de Dirección para estudiar posibles incidencias.
- Estructura orgánica fijada en los estatutos del centro.
- Buen nivel de calidad percibida por el alumnado sobre la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas del título con un 8,0 de puntuación media.
- Contacto con el área de conocimiento de la UA correspondiente en cada asignatura (participación de profesorado de la UA en los tribunales de plazas de PDI, concesión de *venia docendi* al profesorado de la EURLE).

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Las asignaturas están adscritas a dieciséis áreas de conocimiento distintas de la UA.

**Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La oferta de 50 plazas es suficiente, ya que puede admitirse todo el alumnado de la demanda.
- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- Tendencia de mejora en tasas de la oferta y la demanda (39 %) y de matriculación (57 %).

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Aunque se han mejorado, es necesario elevar las tasas de la oferta y la demanda y la de matriculación.

**Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es

adecuado. Existe Comisión de Centro de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de Expedientes y Comisión de TFG.

- Los supuestos aplicados en el centro coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En la adecuación de los reconocimientos de créditos se aplica la legalidad y se informan sobre la formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener las tendencias de mejora.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Información completa en la web sobre la titulación y con acceso abierto, conteniendo memoria del título verificada y sus posteriores modificaciones, informe final de evaluación para la verificación, informes de seguimiento del título realizados por la AVAP, informes de seguimiento interno del título, enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT, descripción del plan de estudios y sus principales características, Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés), resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.), información sin contradicciones con páginas web de la universidad.
- La información en la web está estructurada en secciones y es intuitiva.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Incrementar la información voluntaria que enriquezca el conocimiento de la actividad del centro.

**Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La información es accesible y completa en la web.
- Facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centro en el que se imparte y plazas ofertadas); a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes; a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales, a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.), a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas; distribución de créditos, modalidad o modalidades de impartición, calendario de impartición, descripción de los itinerarios formativos, información sobre salidas profesionales y mención de acceso a profesión regulada de graduado social, información referente a servicios de apoyo a los estudiantes por parte del Coordinador de Actividades y a los recursos de aprendizaje disponibles, normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Difusión continua del valor de la página web entre personas usuarias internas y externas.

**Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La información en la web es completa, identificando contenidos necesarios y personas y/o secciones de contacto.
- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por

ejemplo) o conocimientos previos.

- Se detalla en el currículum del profesorado la categoría docente.
- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en la web, siendo el Coordinador de Actividades la persona tutora por parte del centro.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible, disponible en la web de modo abierto y en la aplicación UAProject para el alumnado matriculado.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en la web, enlazándose con la página web de la UA.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Difusión continua del valor de la página web entre personas usuarias.

## **Dimensión 1: Gestión del título**

### **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Información completa en la página web del centro, con sección propia de "Memorias verificadas y SGIC"
- Coordinación del responsable de Calidad del centro con el vicerrectorado de Calidad de la UA y su UTC, así como con órganos de la EURLE (Junta de Dirección y los que figuran en la estructura de Calidad).
- Realización de encuestas periódicas entre alumnado y PDI sobre satisfacción con el profesorado, el funcionamiento del Grado y los servicios del centro.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Promover las reuniones de equipos de mejora con mayor frecuencia.

**Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y**

**acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Existencia de una estructura completa del SGIC: Junta de Dirección, CGC, equipos de mejora.
- Aplicación de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- Publicación de información relativa al SGIC en la web.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Fomentar un mayor conocimiento de la sección de la web relativa al SGIC, dado que consta una abundante información de interés para los distintos agentes del centro.

**Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- El vicerrectorado de Calidad y la UCT de la UA facilitan los resultados de las encuestas, los informes de indicadores y otros en la plataforma AstUA.
- El Coordinador de Calidad del centro realiza análisis de los datos e indicadores, facilitando la posterior publicación de los informes que se someten a los órganos correspondientes y se difunden.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Necesidad de una mayor difusión del SGIC para el conocimiento interno de su contenido y finalidad.
- Charlas a alumnos y profesores sobre la gestión de la Calidad en el centro.

### **Dimensión 2: Recursos**

#### **Criterio 4. Personal Académico**

**Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.**



### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La experiencia profesional y docente del PDI es adecuada en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y posteriores modificaciones.
- El 54,5% por ciento del PDI del claustro de profesores es doctor.
- El perfil del equipo docente es el de profesorado asociado y por tanto de profesionales ejercientes en materias objeto de las asignaturas que imparten.
- Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. Desde la implantación del Grado, ha aumentado la incorporación de PDI Doctor, figurando como requisito en las convocatorias de plazas la disposición del título de doctorado o la condición de doctorando/a.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mayor fomento de la investigación en una parte del profesorado.
- Como mejora se plantea seguir aumentando la tasas de PDI doctor en la línea lograda en cursos anteriores.

### **Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Cobertura de todas las asignaturas con profesorado permanente.
- Conocimiento previo de vacantes, cuando las hay, y provisión de plazas con antelación.
- Cumplimiento con la memoria verificada.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Dado el bajo número de alumnos/as, sólo existe un grupo por asignatura y un docente para impartirla (salvo en cinco asignaturas), por lo que es necesario conocer con antelación cualquier eventualidad o futura vacante.

### **Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Participación de grupo de PDI doctor y doctorando en red Innova de la UA durante el curso.
- Acceso a programas de formación de profesorado de la UA para docentes que los soliciten.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Elaborar e implantar un plan anual de formación de profesorado del centro.

### **Dimensión 2: Recursos**

#### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- La formación teórica y práctica la ejecuta el PDI, que al ser profesorado asociado dispone de experiencia profesional en las materias de las asignaturas y tiene la carga docente suficiente para atender los requerimientos del centro y los logros del alumando.
- Existe un PAS de tres personas, número adecuado para las características del centro.
- En la formación adicional (jornadas, seminarios, conferencias, etc.) se invita a profesionales con experiencia en cada materia a impartir.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener la dotación de personal de apoyo.

**Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Cinco aulas equipadas con ordenador para profesorado con conexión a internet, cañón proyector, pizarra y pantallas, todas en condiciones de luminosidad adecuadas.
- Biblioteca y sala informática con conexión a internet y recursos bibliográficos sobre la materias del Grado.
- Salón de actos, sala de tutorías y reuniones, sala independiente de lectura y estudio, área de secretaría y despachos, zona para café/refrescos, aseos, medidas de seguridad en puertas y

escaleras de evacuación.

- Accesibilidad completa y universal desde el exterior y por el interior, con rampas y ascensor.
- Servicio general de conserjería para todo el edificio.
- Parada de autobús frente al edificio.
- Conexión wifi.
- Biblioteca con recursos bibliográficos sobre las disciplinas del Grado
- Accesibilidad universal desde el exterior y en el interior de las instalaciones.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mejorar y/o modernizar el sistema de climatización del edificio.

**Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Atención y servicios adecuados de secretaría administrativa, en coordinación además con la Universidad de Alicabte para el asesoramiento.
- Existencia del puesto de Coordinador de Actividades, ejercido por docente integrado en la Junta de Dirección, para atender y gestionar cuestiones de orientación académica, prácticas profesionales, orientación profesional y movilidad para estudiantes.
- Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y sus modificaciones.
- Ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Diseñar un plan de orientación profesional estructurado.
- Fomentar la movilidad para estudiantes.

### **Dimensión 3: Resultados**

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de**

**evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas en relación con las competencias a adquirir permiten el aprendizaje previsto. El centro hace el seguimiento de los resultados a través del Coordinador de Actividades.
- Planificación y sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos. Los miembros de la Comisión del TFG informan sobre las novedades al claustro de profesores y programan un seminario de información y orientación al alumnado matriculado para la realización del TFG.
- Los sistemas de evaluación, cumpliendo los requisitos de la memoria verificada, permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos: se ponderan las puntuaciones por examen teórico, realización de prácticas y participación en clase siguiendo la memoria verificada.
- Se aplica reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Existe una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de expedientes que adopta decisiones sobre informes del profesorado correspondiente a la materia.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mantener como mejora la coordinación con la Universidad de Alicante.

**Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.**

### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Los resultados académicos señalan progreso de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título. El resultado de las tasas en el curso constata mejora en casi todas.
- La satisfacción media del alumnado respecto a la impartición del Grado es del 7,8 (sobre 10).

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Propuesta continua de mejora de las tasas de rendimiento académico.
- Fomentar la participación del alumnado en las encuestas sobre la impartición del Grado.
- Estudiar mejora para aumentar la satisfacción del alumnado en los aspectos cuya puntuación

sea más crítica.

### **Dimensión 3: Resultados**

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la UA y estrecha colaboración del vicerrectorado de Calidad y de su UTC.
- Evolución positiva de la tasa de graduación, al pasar del 10 % del curso anterior al 43% en este, lo que le aproxima más a las previsiones realizadas en la memoria verificada.
- Evolución positiva de la tasa de abandono al reducirse al 14 % (33 % en el curso anterior), situándose por primera vez por debajo del 15 % previsto como máximo en la memoria verificada.
- Mantenimiento de la tasa de eficiencia en nivel alto, al situarse en el 89 % (91 % en el curso anterior), muy por encima de los valores mínimos del 70 % previstos en la memoria verificada.
- Evolución positiva de la tasa de rendimiento al recuperar un nivel elevado con el 87 %, tras su bajada en el curso anterior al 76 %.
- La tasa de éxito a todas las asignaturas (salvo en cuatro) por encima del 85 %, reflejándose en veintiocho de ellas un 100 % de éxito.

#### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Vigilar la evolución de las tasas para su mejora.
- Número bajo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, ya que es deseable que se eleve la tasa de oferta y la demanda, aunque haya mejorado al 39 %.
- Mejorar la difusión del centro y sus servicios con el objeto de aumentar matriculaciones.

**Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

#### **Fortalezas y logros alcanzados**

- Fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la

satisfacción de los diferentes grupos de interés al coordinarse encuestas desde el vicerrectorado de Calidad de la UA.

- Alta satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. La encuesta sobre la calidad docente del profesorado tiene una media media de 8,4. El proceso de enseñanza-aprendizaje lo ha valorado el alumnado con una nota media de 9,2. El capítulo de información y organización de la titulación se ha valorado por el alumnado con una nota media de 7,4.

- Satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).El proceso de enseñanza-aprendizaje lo ha valorado el alumnado con una nota de 9,2 (sobre 10), mientras que el profesorado la valora con una 8,7.

- Satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. La información en la página web la valora el profesorado con un 9,6 de puntuación media, mientras que el alumnado las valora con un 4,5.

- Satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc. El profesorado valora las infraestructuras y recursos con un 7,8 de puntuación media, mientras que el alumnado lo valora con un 7,0.

- Satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono: ambas han experimentado en el curso una evaluación positiva, como se ha expresado en la Directriz 7.1.

- Satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título. No existen datos del curso, pero en el último informe de Inserción Laboral conocido (que incluía hasta la promoción de 2016) el nivel de ocupación de los egresados era del 85,2 %, por encima del 62,3 % de la Comunidad valenciana y del 61,3 % en España.

### **Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)**

- Mejora del conocimiento del alumnado de la información de la página web y por tanto de su satisfacción.

- Solicitar al vicerrectorado de Calidad la investigación sobre satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

- Necesidad de investigación de la satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

## **EVIDENCIAS**

### **E0. Memoria vigente del título verificada por ANECA**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E1. Enlace a la página web del título.**

<http://web.ua.es/es/eurle/>

### **E2. Informes o documentos donde se recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre las materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, como entre teoría y práctica.**

Actas del Claustro de profesores:

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=182](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=182)

### **E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.**

<http://web.ua.es/es/eurle/grado/plan-de-estudios-e-informacion-general.html>

### **E4. Información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; y mecanismos de recogida y análisis de los resultados e indicadores.**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E5. (En su caso) Certificado de la implantación del Sistemas de Garantía Interna de Calidad del Centro (AUDIT).**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

### **E6. (En su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA o proceso de evaluación del personal académico a través de programas similares a DOCENTIA y sus resultados.**

No procede.

**E7. (para el caso de enseñanza no presencial) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.**

<https://web.ua.es/es/eurle/grado/recursos-tecnologicos.html>  
<http://web.ua.es/es/eurle/guias-docentes/guias-docentes.html>

**E8. (Para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/personal-de-administracion-y-servicios.html>

**E9. Breve descripción de las infraestructuras (aulas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática,¿) disponibles para la impartición del título.**

<http://web.ua.es/es/eurle/>  
<https://web.ua.es/es/eurle/presentacion/presentacion.html>  
Informes de resultados: <https://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**E10. Breve descripción de los servicios, programas o acciones de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.**

<https://web.ua.es/es/eurle/grado/becas-y-movilidad-nacional-e-internacional.html>  
<https://web.ua.es/es/eurle/actividades/bolsa-de-trabajo.html>  
<https://web.ua.es/es/eurle/actividades/conferencias-talleres-jornadas-seminarios.html>

**E11. (En el caso de que haya prácticas externas / clínicas curriculares) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador**

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=181](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=181)



**E12. (En el caso de títulos que conduzcan a profesión regulada en el ámbito de Ciencias de la Salud) Copia de todos los convenios vigentes con los centros colaboradores para la realización de las prácticas externas / clínicas curriculares.**

No procede.

**E13. (En el caso de que existir alguna promoción de egresados) Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor, tribunal y calificación obtenida.**

Actas de tribunales de TFG:

[http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO\\_ID=182](http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Filtro?TIPOREGISTRO_ID=182)

**E14. Relación de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias con indicación del número de créditos reconocidos, motivo y órgano que ha resuelto.**

<http://cvnet3.cpd.ua.es/Astua/Registro/Details/44243>

**E15. Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**E16. Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

## **EVIDENCIAS OPCIONALES**

**E17. Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad**

**E18. En el caso de que disponga de ellos, estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.**

**E19. Intranet, campus virtual u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición del estudiante**

**E20. Documentos que reflejen la revisión o auditoria periódica del SGIC implementado y sus resultados**

<http://web.ua.es/es/eurle/calidad/calidad.html>

**E21. Plan de incorporación de personal académico.**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/concursos.html>

**E22. Plan de incorporación de personal de apoyo**

<https://web.ua.es/es/eurle/informacion-sobre-eurle/concursos.html>

**E23. Planes de dotación de recursos**

**Alicante, 14/06/2019**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**